

Guayaquil, 26 de febrero del 2020

Señor

RAUL PATRICIO RAMOS ULLOA

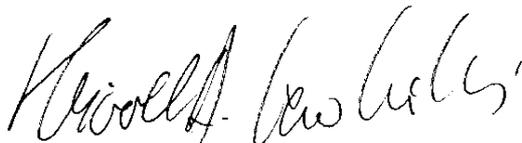
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SERHITEC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, En reemplazo del señor LOOR ORTEGA SIGFRIDO OSVALDO a contarse desde el día de la inscripción del nombramiento en el registro mercantil del Guayaquil con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

La compañía, SERHITEC S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario vigésimo noveno del Cantón de Guayaquil. Abg. Francisco J Coronel Flores. El 24 de enero del 2002 inscrita en el Registro Mercantil el 14 de mayo del 2002.



MIGUEL ANGEL VERA VILLON
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía., **SERHITEC S.A.**, para el cual he sido elegido. - Guayaquil, febrero 26 del 2020.



RAUL PATRICIO RAMOS ULLOA
C.I. # 1801661487
GERENTE GENERAL
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SE
FRAMITE
DOCUMENTO
EXPI: 15/01/18



REGISTRO MERCANTIL

AN
AD



NUMERO DE REPERTORIO:10.894
FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:10:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERHITEC S.A.**, a favor de **RAUL PATRICIO RAMOS ULLOA**, de fojas **23.519 a 23.522**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.825**.

ORDEN: 10894



Guayaquil, 10 de marzo de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0180864

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030